

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 19 DE MARZO DE 1826.

SAN JOSE, ESPOSO DE NUESTRA SEÑORA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 59', y se oculta á las 6 h. y 1'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 8, 40.	63 00.	E.	Nublado.
A las 12 del día....	29, 8, 20.	66 05	ESE.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 8, 00.	63 08.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahía.

1.a Bajamar á las 3 h. 50' mad. 2.a Bajamar á las 4 h. 31' tard.
1.a Altamar á las 10 h. 10' mañ. 2.a Altamar á las 10 h. 53' nock.

ORDENES MILITARES.

Las órdenes militares son unos cuerpos de caballeros instituidos por los Reyes y Príncipes para premiar á los hombres beneméritos, ya por los servicios distinguidos que hayan prestado al país, ya por el lustre de su nacimiento. Ha sido sin duda una feliz invención adoptada por todas las naciones civilizadas antiguas y modernas, la de haber encontrado el medio no solo de premiar la virtud sino también de fomentarla sin dispendio del estado. Entre los antiguos se conseguía este fin por medio de una corona de encina ó de laurel, de preeminencias en las funciones públicas, de ciertos dictados &c. y entre los modernos por medio de determinados emblemas, cruces, banderas, títulos &c. Cuando estas distinciones están distribuidas con justicia y economía, son de un valor inmenso, pues los hom.

bres virtuosos y de ánimo elevado, apreciaban mucho mas estas recompensas que las pecuniarias que regularmente suelen ser tambien el premio de las traiciones de la degradacion y de otras varias acciones bajas. Las órdenes de caballeria son muy antiguas en España, y algunas de ellas han contribuido no poco á la espulsion de los Sarracenos. Todo el mundo conoce las que subsisten en el dia, pero hay muchas ó que se han estinguido enteramente ó que se han incorporado en las existentes; y como dichas órdenes no son muy conocidas, vamos á dar de ellas una sucinta noticia.

1.º La orden de la encina instituida por D. Garcia Jimenez, Rey de Navarra. Su divisa era una encina de color verde y sobre ella una cruz roja, y su instituto era la defensa de la religion cristiana contra los moros, y la obediencia á los Reyes de Navarra. Se ignoran las demas circunstancias y aun si fué confirmada.

2.º La de los Lirios instituida por el Rey D. Sancho IV de Navarra el año de 1025 en honor de la inmaculada Concepcion, y en defensa de la fé católica. Era su insignia dos ramos de lirios cruzados y en medio una imagen de la anunciacion de la Virgen con esta inscripcion al lado izquierdo: *Deum primum cristianum servet.*

3.º La de S. Salvador instituida el año de 1118 por el Rey D. Alfonso I de Aragon y Navarra para espeler á los moros de Zaragoza y otros pueblos. La divisa era la imagen del Salvador sobre hábito blanco, y sus religiosos que residian en Monreal del Campo, profesaban obediencia, castidad conyugal y defender la iglesia contra los mahometanos.

4.º La de la Hacha, que instituyó en Tortosa el año de 1150 D. Ramon Berenger, último Conde de Barcelona, para premiar el singular valor con que las matronas de aquella ciudad habian contribuido á su defensa contra los moros. Era su divisa una hacha carmesi ó color de grana sobre un escapulario llamado del *pasatiempo*. Estas matronas gozaban entre otros privilegios el de no pagar derechos por las tocas y preceder á los hombres en algunos actos públicos.

5.º La de *Monte Gaudio* llamada en Cataluña y Valencia *Mongoya*, y en Castilla de *Monfranc*, á la cual dió principio en Palestina año de 1180 el zelo de algunos caballeros con el fin de defender la ciudad de Jerusalem y acudir á cualquiera expedicion contra los enemigos de la fé, aplicando á dicha orden el nombre de *Monte Gaudio*, monte estramuros de Jerusalem; sin embargo de que segun las definiciones de la orden de Calatrava, la fundó el Conde D. Ramon Berenger, por escritura fecha en Gerona el 27 de Noviembre de 1143. El Papa

Alejandro III confirmó su instituto bajo la regla de S. Basilio en 24 de Diciembre de 1180. Su habito era blanco con una cruz octogona de color rojo. Estingiose habiendola incorporado en la de Calatrava el Rey D. Fernando III por su carta fecha en Segovia en 28 de Mayo de 1221.

6.º La de *Trujillo*, cuyo fundador y posesiones se ignoran aunque consta fué erigida por los años de 1190, y que el Rey D. Alonso IX hizo donacion de varios lugares á los Freires de esta orden; el mismo Rey la incorporó en 1196 en la de Calatrava; y la de Alcantara posee la mayor parte de sus bienes. Su instituto era acompañar al Rey en todas sus jornadas, y su divisa era una estrella pendiente de una cadena.

7.º La de S. Jorge de Alfama que estableció el Rey D. Pedro II de Aragon en este mismo lugar á 24 de Setiembre de 1201 en agradecimiento á la asistencia con que este Santo le favoreció en sus conquistas; y asimismo para detener las correrias de los Sarracenos que infestaban aquellas comarcas. Gregorio XI confirmó esta orden en 5 de Mayo de 1373, y el Rey D. Martin la incorporó en la de Montesa, en virtud de una bula dada en Aviñon á 24 de Enero de 1400. Su regla era la de S. Agustin, y su insignia una cruz llana, roja, que tomaron los caballeros de Montesa, dejando la de un sable que antes usaban.

8.º La de Santa Mariade España, que segun parece fundó por los años de 1276 el Rey D. Alonso el Sabio, electo Emperador, luego que volvió á España del viage que hizo al Imperio, y vistas que tuvo con el Papa Gregorio X. En el año de 1284 en que D. Pedro Nnñez subió á la dignidad de Gran Maestro de la orden de Santiago, se incorporó en esta con aprobacion de la Silla Apostolica por haber padecido una gran derrota en la batalla de Moclin.

9.º La orden de la Banda que instituyó el Rey D. Alfonso XII de Castilla, en la ciudad de Victoria, el año de 1332, dando por insignia á sus caballeros una banda colorada que traian cruzada desde el hombro derecho hasta el costado izquierdo. No podian recibirla sino los hijos segundos que hubiesen asistido á la Corte, ó servido diez años en los exercitos.

10. La de la Paloma instituida por el Rey D. Juan I de Castilla, en Segovia, en 25 de Julio de 1383, cuya divisa era una paloma blanca rodeada de rayos, pendiente de un collar de oro: su instituto la defensa de la Religion y de los Reynos de Castilla.

11. La de la Razon fundada por el mismo Rey, cuya insignia era un estandarte atado por el medio y pendiente de una Cadena.

12. La de las Azucénas ó Jarra de N. S. erigida en Aragón por el Rey D. Fernando I en 1413: su principal instituto fue la defensa de la Religión contra los moros y el socorro de las viudas y pupilos; y su divisa es un collar de oro compuesto de una jarra y unas azucenas en el centro con un grifo pendiente de él una imagen de la antigua, vestida de azul y adornada de estrellas, y el Niño Jesus en el brazo derecho.

13. La de la Escama cuyo fundador no se sabe de cierto, afirmando unos que lo fué el Rey D. Juan el II de Castilla el año de 1420, y otros que el Rey D. Alonso XII el año de 1318. Su profesion era la defensa de la Religión y del Reyno contra los Sarracenos, y su insignia una cruz roja compuesta de escamas.

14. La de Borgoña instituida por el Emperador Carlos V en 22 de Junio de 1523, en memoria de haber conquistado el Reyno de Túnez. En su divisa una cadena de oro, y pendiente de ella una cruz de Borgoña, esto es, de dos bastones nudosos, y en el centro un cepillo para acepillarlos: en medio el eslabon y pedernal con llamas y una letras que decian: *Berbería.*

BARCOS DE VAPOR.

El nombrado *Ceriano* saldrá de Sevilla para Sanlúcar el Barameda el Martes Santo á la 1 de la tarde, y regresará de mismo día á las 10 de la noche. = La escolta saldrá de Bonanza al Puerto el Miercoles 22 á las 6 de la mañana, y del Puerto á Bonanza el Martes 21 á las 3 de la tarde.

Juzgado de Arribadas de Cadiz.

Los Sres. oficiales destinados á Filipinas en virtud de Reales órdenes, se presentarán en la Secretaria de este juzgado de mi cargo el Lunes proximo á las 11 de la mañana. Cadiz 18 de Marzo de 1826. = *Barrera.*

AVISOS.

El Dr. D. Francisco de Flores Moreno ha trasladado su domicilio á la calle Ancha, números 66 y 67, encima de la botica de Carmona.

D. Ludolfo Christian Uthoff se ha trasladado á la calle de los Flamencos Borruchos, núm. 7.

D. José Diaz Imbrechts ha trasladado su escritorio de la calle del Laurel á la del Rosario, núm. 110.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.